INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-126-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WALTER CORRALES RUIZ
C.C:	C.C 1130632975 Exp. CALI (V)
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DOS (02) DE JULIO DEL 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	DOS (02) DE JULIO DEL 2026
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($12.700.000,00) M/CTE
VALOR ADICIÓN 1:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.350.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($19.050.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2026
PLAZO ADICIONAL	HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2026
SUPERVISOR	LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ - SECRETARIA DE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Se presenta el Informe de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. ***CD-126-2026*** el cual tiene como objeto: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE***. A continuación, se expone el Informe Financiero de ejecución del Contrato e Informes Parciales de pago correspondientes a la fecha:

HISTORIAL DE PAGOS			
CONCEPTO	**VALOR PAGO N° 1**	**TOTAL PAGOS**	**SALDO POR EJECUTAR**

"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE**".	$6.350.000	$6.350.000	**$6.350.000**

En la actualidad **EL CONTRATISTA** le queda un saldo por ejecutar de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.350.000,00) M/CTE** y se hace necesario adicionar a dicho contrato con la finalidad de contar con los servicios durante el mes de septiembre del 2026.

SALDO POR EJECUTAR		
CONCEPTO	**VALOR PAGO 3**	**VALOR TOTAL**
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE".	$6.350.000	$6.350.000

Con el recurso disponible por ejecutar no se podría garantizar la prestación del servicio para el mes de septiembre del 2026, debido a esto se hace necesario adicionar al contrato No. CD-126-2026; "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE." En la suma de: SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.350.000,00) M/CTE.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se adicione al Contrato de Prestación de Servicios CD-126-2026, con objeto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE" la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.350.000,00) M/CTE.

Para Constancia se expide en La Victoria Valle, en agosto del 2026.

LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
SECRETARIA DE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

La Victoria Valle del Cauca, agosto del 2026

Doctor (a)
LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
SECRETARIA DE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
La Victoria (Valle)

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN OTROSÍ DE ADICIÓN DE VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-126-2026; CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE Y WALTER CORRALES RUIZ**

Cordial saludo.

En atención a comunicación formulada por el Supervisor (a) del Contrato del asunto, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE”; SE AUTORIZA OTROSÍ DE ADICIÓN DE VALOR, para modificar las **CLÁUSULAS QUINTA, SEXTA Y DÉCIMA OCTAVA** de la minuta del Contrato referido; las demás cláusulas se conservarán igual.

Atentamente,

MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

C Copia: WALTER CORRALES RUIZ- Contratista

VICTORIA	**ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9**	VERSIÓN 02	Página1 de
		07 07 2010	Código FO MAP3_P2_01
	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	340 23 8	

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

SOLICITUD DE	SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento a la Gestión y dirección de la Administración Publica Territorial en el mpio de La Victoria
CODIGO DE ACTIVIDAD Y CONCEPTO	1.1.1 Asistencia Técnica y Procesos Fortalecidos
PORCENTAJE DE AVANCE	1 %
N° RADICACIÓN DEL PROYECTO	202500000047892
CONCEPTO DEL PROYECTO	ADICIONAL No.01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No."CD126-2026". PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE.
VALOR COMPROMETIDO	SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($6.350.000)
FECHA DE SOLICITUD	AGOSTO 19 DE 2026

DATOS PRESUPUESTALES DE LA SOLICITUD

PROGRAMA	ARTICULO	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02	.008459903183990	ASISTENCIA TECNICA Y PROCESOS FORTALECIDOS	1.2.1.0.00 ICLD	$6.350.000

Solicitado por:

LILLY JOHANNA ARROYAVE A. Secretaria Financiera y Administrativa

Aprobó:

MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LA VICTORIA
Nit: 800100524

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nro. : 0001267

Fecha de Expedicion: Miércoles 19 de Agosto de 2026

Autorizado por: SEC FINANCIERA

Certifico DISPONIBILIDAD por valor de $ 6,350,000.00

(SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML)

Con Cargo a:

PROGRAMA	ART	DESCRIPCION	C. COSTOS	FUENTE FIN		VALOR
2 3 2 02 02	00645990316399O	ICLD.ASISTENCIA TECNICA Y PROCESOS FORTALECIDOS	06	1.2.1.0.00 CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	INGRESOS	6,350,000.00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA de 2026

Por concepto de : ADICIONAL No.01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.*CD126-2026*. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE.

TECNICO ADMINISTRATIVO

Imprimio :MAURICIO

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página1 de
		Fecha Aprobación 25-05-2022	Código GD FM 005
	CERTIFICADO REGISTRO BANCO DE PROYECTOS		
		110	

1. INFORMACIÓN DE RADICACIÓN	
Número de radicación:	202500000047892
Fecha de radicación:	ENERO 05 DE 2026

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto:	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN ELMUNICIPIO DE LA VICTORIA
Líder del proyecto:	LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
Dirección y teléfono:	CARRERA 7ª No. 8-45 - Cel.: 3157008785

3. ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO AL BANCO	
Entidad:	SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

4. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	
4.1 Clasificación presupuestal	
Tipo específico de gasto de inversión:	2.3.2.02.02
Sector:	45
4.2 Fondo y programa de cofinanciación al cual accede	
Fondo:	SGPLD – ICLD – RB .REINTEGROS – ICLD 5% - RB.DESHFONPET PROP.GRAL - RB.DIVIDENDOS-CONV INTERADMINIS NO 0031.C.V.C.- SGPLI
Programa:	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
Subprograma:	FORTALECIENDO LOS PROCESOS INTERNOS PARA QUE UNIDOS AUMENTEMOS LA CAPACITAD ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO LOCAL

5. RESPONSABLE DE LA RADICACIÓN EN EL BANCO	
Nombre del funcionario:	ANA XIMENA VALENCIA ENRIQUEZ

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL PROYECTO POR LA INSTANCIA QUE EMITE EL CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Nombre del funcionario:	NERIETH ORTÍZ PINO
Cargo:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Fecha:	ENERO 05 DE 2026

Ana Ximena Valencia E.

ANA XIMENA VALENCIA ENRIQUEZ
Técnico Administrativo

OTRO SI MODIFICATORIO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CD-126-2026
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA -VALLE
Y WALTER CORRALES RUIZ

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-126-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE
NOMBRE CONTRATISTA:	WALTER CORRALES RUIZ
CC O NIT DEL CONTRATISTA:	C.C 1130632975 Exp. en CALI (V)
FECHA SUSCRIPCIÓN:	DOS (02) DE JULIO DEL 2026
FECHA DE INICIO:	DOS (02) DE JULIO DEL 2026
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($12.700.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2026
VALOR ADICION:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.350.000,00) M/CTE
PRÓRROGA DEL PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2026
VALOR TOTAL CON LA ADICIÓN:	DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($19.050.000,00) M/CTE
SUPERVISOR	LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ SECRETARIA DE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Entre los suscritos, **MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía **Nº 16.803.047** expedida en el Municipio de La Victoria-Valle, en calidad de Alcalde Municipal, nombrado mediante Acta de Posesión de fecha primero (01) de enero de 2024, suscrita ante Notaría Única de la Victoria-Valle; en uso de las facultades y en ejercicio de la competencia para contratar, otorgada por la Ley 80 de 1993 en su Artículo 11, numeral 3º, literal b); actuando en nombre y Representación del Municipio de La Victoria-Valle, identificado con **Nit. No. 800.100.524-9**, quien para los efectos del presente documento**,** se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte, y por la otra, **WALTER CORRALES RUIZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **No. 1130632975** expedida en **CALI (V)**, quien, para los efectos del presente documento, se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO** al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CD-126-2026**, cuyo objeto contractual es la prestación de ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE*"**; previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que el **DOS (02) DE JULIO DEL 2026**, se suscribió contrato **DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No**

CD-126-2026, entre **EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Y WALTER CORRALES RUIZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1130632975** expedida en **CALI (V) 2**. Que el plazo de ejecución inicial, es **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2026**, contado a partir del día **DOS (02) DE JULIO DEL 2026**, día en que se formalizó la ejecución del contrato, mediante acta de inicio. **3.** Que el(a) Supervisor(a) del contrato, Dr. **LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ, SECRETARIA DE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**, presentó solicitud escrita ante el señor Alcalde, en la cual, se pone de manifiesto los argumentos que sustentan la ampliación del plazo inicialmente estipulado, mediante Prórroga de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** y la adición al valor inicial, pactada en **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.350.000,00) M/CTE**; documento que hace parte del presente contrato. En razón a lo anterior, las partes hemos acordado realizar el presente **OTROSÍ,** el cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA**: Modificar la Cláusula *Quinta. Valor y forma de pago*; la cual quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA QUINTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato inicial es por la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($12.700.000,00) M/CTE**; que la presente adición es por valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.350.000,00) M/CTE,** quedando como VALOR TOTAL, la suma de **DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($19.050.000,00) M/CTE**; **FORMA DE PAGO**: El MUNICIPIO, pagará al contratista el valor del contrato resultante, en actas parciales previa presentación de actividades desarrolladas de acuerdo con las obligaciones del contrato y adjuntando la evidencia de aportes de seguridad social, y de igual manera previa aprobación del cumplimiento de las mismas por parte del Supervisor. **REQUISITOS GENERALES PARA LOS PAGO**: (PARCIAL Y/O FINAL), se efectuarán previa presentación de soportes que acrediten el pago de los aportes a la seguridad social de parte del contratista de conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y demás que modifiquen o reglamenten, el informe de actividades del contratista, así como los soportes de tipo contable tales como factura o documento soporte/equivalente según corresponda, suscripción de actas y/o informe de supervisión parciales y/o final donde conste los servicios prestados por parte del contratista y se evidencie la satisfactoria ejecución del contrato y la respectiva acta de finalización del contrato y el informe final del supervisor. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de PAC. **PARÁGRAFO I. EL CONTRATISTA** sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula; por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. **SEGUNDA:** Se modifica la Cláusula sexta plazo del contrato, la cual quedará así: **CLAUSULA SEXTA. PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución inicial del contrato tuvo lugar a partir del **DOS (02) DE JULIO DEL 2026**, **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2026**, **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO; MÁS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO PRORROGADOS**, ***PARA UN PLAZO TOTAL DE:*** **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO**, quedando como fecha de terminación contractual el **TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2026.** El plazo de ejecución y fecha de terminación del contrato, se contará a partir de la fecha en la cual, se suscriba ante la plataforma **SECOP II** por las partes, el acta de inicio electrónica del contrato. **PARÁGRAFO**. En ningún caso habrá lugar a prórroga o adiciones automáticas o tácitas del presente contrato. **TERCERA: MODIFICAR LA CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA** del contrato inicial, la cual quedará así: **DÉCIMA OCTAVA. SUJECIÓN DE LOS PAGOS A APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La Entidad Contratante, reservó inicialmente la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS**

($12.700.000,00) M/CTE; **Asignación Presupuestal: Programa:** 2.3.2.02.02; **Artículo:** 0084599031839901; **Descripción:** SGPLD. ASISTENCIA TÉCNICA Y PROCESOS FORTALECIDOS **C.Costos:** 06. **Fuente FIN:** 1.2.4.3.04 SGP- PROPÓSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN**; Valor:** $12.700.000,00**.** Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 0000923 del diecinueve (19) de junio del 2026.** Que, con la presente Adición, la Entidad Contratante se obliga a reservar la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.350.000,00) M/CTE**; la cual se imputará a la **Apropiación Presupuestal Código: Programa:** 2.3.2.02.02; **Artículo: .**008459903183990; **Descripción:** ICLD. ASISTENCIA TÉCNICA Y PROCESOS FORTALECIDOS **C. Costos:** 06. **Fuente FIN:**1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN**; Valor** $6.350.000,00; según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 0001267 del diecinueve (19) de agosto del 2026**; para una reversa presupuestal total, por valor de **DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($19.050.000,00) M/CTE** para la vigencia fiscal 2026. **PARÁGRAFO:** En todo caso, los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales, se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). **CUARTA:** Las demás Cláusulas del contrato inicial, que no han sido modificadas mediante el presente “otrosí”, continúan vigentes.

El presente documento se entiende firmado electrónicamente una vez aprobado por el ordenador del gasto, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

ELABORÓ: YENY TATIANA DIAZ CARDONA- ASISTENTE CONTRATACIÓN- SECRETARÍA DE GOBIERNO
REVISÓ: MARÍA FANNY CLAVIJO GÓMEZ, ASESORA TÉCNICA CONTRATACIÓN -SECRETARÍA DE GOBIERNO
REVISÓ: ORFA CECILIA VELASCO RUIZ, ASESORA JURÍDICA CONTRATACIÓN -SECRETARÍA DE GOBIERNO
APROBÓ LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ- SECRETARIA DE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA